



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA
Calle 3 No. 4 - 47 - Teléfono 3192668148 - 3177986689
Correo Institucional: jprmpalsiquima@ceudoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, diecisiete de marzo de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el pasado 7 de marzo del año en curso, se recibió comunicación del Juzgado Primero Civil Circuito de Facatativá, pronunciándose frente al recurso de apelación interpuesto en este proceso, declarando inadmisibile el mismo. **SÍRVASE PROVEER.**

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 17 de marzo de 2022.

Referencia:	PERTENENCIA No. 2021-00093
Demandante:	GABIEL APONTE APONTE
Demandados:	ALIRIO MARTINEZ COLORADO, FLOR DE MARTINEZ Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

De acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado Primero Civil Circuito de Facatativá, en proveído de 24 de febrero de 2022, en el cual declaró inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante dentro del presente proceso, se

DISPONE:

1. Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en el proveído de 24 de febrero de 2022.
2. Archívese las diligencias, sin el desglose de ningún documento dado que la demanda fue presentada a través de correo electrónico institucional en PDF.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 18 MAR 2022 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 011.

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

